



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Relaciones Institucionales
y Administración Local
Dirección de Administración Local



DIPUTACIÓN DE BURGOS

PLAPROV

03.02.01.04.72



ANEXO I - SOLICITUD INDIVIDUAL DE INVERSIÓN

(Municipios de menos de 1.000 habitantes)

FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN 2023

Orden de La Consejería de la Presidencia 21 de junio (BOCYL 23 junio de 2023)

ENTIDAD LOCAL

CIF:

CORREO INSTITUCIONAL DE LA EE.LL.

IMPORTE	APORTACIÓN JCyL	% JCyL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	% DIP	APORTACIÓN EE.LL	%EELL

ORDEN PRIORIDAD	
PREFERENTE	
SUPLETORIA	

DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN

--

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INVERSIÓN

--

UBICACIÓN DETALLADA DE LA INVERSIÓN

--

Firma y sello del
Alcalde/sa/Presidente/a de la Entidad Local